

Expediente: 661/25
Carátula: OLEA FATIMA DEL VALLE C/ RUIZ HECTOR VICENTE S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL
Fecha Depósito: 02/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20253202026 - OLEA, Fatima del Valle-ACTOR
90000000000 - RUIZ, HECTOR VICENTE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 661/25



H20461523474

JUICIO: OLEA FATIMA DEL VALLE c/ RUIZ HECTOR VICENTE s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 661/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

NOTA ACTUARIAL: En fecha 01 de diciembre de 2025, se hace constar que se recepciona documentación original en formato papel de la parte actora, la cual consiste en: F.600 en 03 fs. , F.601 en 01 fs., F.950 web en 01 fs., comprobante de pago DGR por la suma de \$ 15.000. y pagaré por la suma de \$ 1.500.000 con vto. 17.11.2025. Asimismo, se deja constancia que la misma se encuentra adjunta en formato digital en presentación de fecha 26.11.2025. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 01/12/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.